

URBI DESIGNA A NUEVO DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA

- ***El nuevo Consejo de Administración de Urbi fortalece el gobierno corporativo al separar los cargos de Presidente del Consejo y Director General.***
- ***También nombró a los nuevos titulares de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Relación con Inversionistas.***

Mexicali, B.C., a 29 de junio de 2016.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi” o la “Compañía”) informa que el día de ayer el Consejo de Administración ha tomado la decisión de nombrar a Francisco Román Álvarez Varea como nuevo Director General de la Compañía.

Esto como parte de los acuerdos adoptados en la pasada Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas donde la Compañía ratificó como Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración a Cuauhtémoc Pérez Román.

Álvarez Varea se unió en julio de 2014 como Director de Reestructura Financiera de la Compañía, cargo que deja de ejercer el día de hoy. Urbi aprovecha para agradecerle su colaboración por la exitosa conclusión del procedimiento de Concurso Mercantil, la capitalización de la Compañía y en general durante el proceso de reestructura financiera de la Empresa en el cual, sus gestiones y trabajo profesional fueron fundamentales para Urbi y sus acreedores.

Previo a sus responsabilidades como Director de Reestructura en Urbi, Román Álvarez Varea fue Subdirector General de Crédito y Administración de Cartera en el Infonavit, lo que le dio una amplia experiencia en la Industria de la Vivienda en México desde hace más de una década. Ha profundizado sus conocimientos en el área financiera gracias a su paso por el sector bancario, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El nuevo Director General de Urbi es Licenciado en Administración de Empresas por el ITAM e Ingeniero Mecánico Electricista por la UNAM y cuenta con un MBA y una Maestría en Ingeniería por la Cornell University, NY.

Asimismo, el Consejo de Administración designó como nuevo Director de Administración y Finanzas de Urbi a Amner Gabriel Montaña Jiménez, quien de 2013 hasta hoy fungió como Contralor General de la Empresa como parte del proceso de reestructura; junto con un Comité de Finanzas conducirá la estrategia financiera y administrativa de la Compañía. Previo a esta responsabilidad laboró por 19 años en Ernst & Young México en las áreas de contabilidad, auditoría, administración de riesgos, control interno y gobierno corporativo, entre otras.

El Sr. Montaña tiene una licenciatura en Contabilidad por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), es Contador Público Certificado por el IRS (Internal Revenue Service) de Estados Unidos y cuenta con diversas acreditaciones.

Por otra parte, como nuevo Director de Relación con Inversionistas de Urbi el Consejo de Administración designó a Adalberto Ramírez Hernández, quien se unió a Urbi en 2007 y de 2013 hasta hoy se desempeñó como subdirector de Finanzas. Es Ingeniero Industrial por el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) de Baja California y tiene una maestría en Finanzas Corporativas acreditada por esta misma institución de educación superior.

Con estos nombramientos en la Alta Dirección de Urbi, la Empresa refuerza el capital humano que conducirá la estrategia dirigida a alcanzar los objetivos establecidos en su plan de negocio a 5 años.

Urbi es una compañía con 34 años de historia en el mercado mexicano y que una vez que ha concluido su proceso de capitalización, trabajará para retomar su posición de liderazgo en la industria de la vivienda en México.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.